



TÉRMINOS Y CONDICIONES REMATE EQUIPOS GASTRONOMICOS - EXCEDENTES INDUSTRIALES- DISPENSADORES AUTOSERVICIO VIERNES 8 MAYO DE 2020

FECHA	Viernes 8 de mayo del 2020	HORA	11:00	DIRECCIÓN	Cerro San Luis N° 9976 Quilicura, Santiago.
MODALIDAD:	Presencial	EXHIBICIÓN:	Miércoles 6 y jueves 7 de mayo 2020 de 9:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 horas		
Constitución de Garantías:	<ul style="list-style-type: none"> Depósito en efectivo Traspaso electrónico 	Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com		Monto Garantía Participación: \$200.000	
Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas en efectivo y/o transferencias no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 48 horas hábiles, desde el día siguiente del remate. Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 48 horas hábiles después de la fecha de término de retiro.					
ANTECEDENTES FACTURACION:	Completar y entregar formulario proporcionado al constituir garantía.				
RECARGOS:			RECARGOS		
	DETALLE		EXENTO	AFECTO	
	Comisión Martillo		12,00%	12,00%	
	IVA Comisión		2,28%	2,28%	
	IVA Mercadería		0,00%	19,00%	
TOTAL RECARGOS		14,28%	33,28%		
PAGO	Hasta martes 12 de mayo de 2020 mediante: <ul style="list-style-type: none"> Depósito en efectivo Traspaso electrónico 	Cuenta Pago: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com			
PARA DEPÓSITOS	<ul style="list-style-type: none"> Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. Quienes hubieren garantizado en efectivo o vale vista, depositar solo la diferencia. Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía. Recibo depósito en efectivo o transferencia electrónica, presentarlo previo a facturar. 				
Los pagos que se realicen con Tarjetas de Débito o Tarjeta de Crédito tendrán un recargo de 3%.					
FACTURACIÓN:	Para los depósitos previa verificación por CGR de la disponibilidad de fondos. A partir del lunes 11 de mayo de 2020.				
RETIRO:	Desde lunes 11 de mayo hasta jueves 14 de mayo de 9:30 a 13:00 y 14:30 a 18:00 previo pago del 100% adjudicación. NO SE DARÁ MAS PLAZO.				
La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados.					
Los bienes, de solicitarlo el adjudicatario, se entregarán sobre camión, mediante grúa horquilla bajo plena responsabilidad de él en caso de accidente o caída de los equipos en el carguío y a un valor de:		De 1 a 3 Pallet o Bulto.	\$ 5.000 (Por Evento)		
		De 4 a 7 Pallet o Bulto.	\$ 10.000		
		De 8 a 12 Pallet o Bultos	\$ 20.000 (Pallet o Bulto Adicional \$2.000)		
TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES NO RETIRADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, APLICARA UN RECARGO DE \$ 2.000.- X MT2 + IVA DIARIO, POR CONCEPTO DE BODEGAJE.					